

Decano

Estimados compañeros:

Desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados nos han confirmado que **se ha recibido el ingreso de la Junta de Andalucía para el pago de los Servicios de Justicia gratuita prestados en TURNO DE OFICIO Y GUARDIA EN EL 4ER TRIMESTRE DE 2019** y que esta misma mañana ha quedado ordenada la transferencia correspondiente a este Colegio.

Tan pronto como se reciba dicho ingreso en la cuenta del Colegio, procederemos a realizar las respectivas transferencias a los colegiados.

Por otro lado, os informo que el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados ha remitido hoy una **carta al Presidente de la Junta de Andalucía y al Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**, en la que se solicita que **se incluya a la Abogacía entre las actividades que deberán ser objeto de líneas de ayudas** para poder soportar los costes del ejercicio profesional necesario para la reactivación económica.

Además, se insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que **se concedan ayudas a la que puedan acogerse todos los abogados, con independencia de su condición de trabajadores autónomos o mutualistas.**

En este sentido, el Consejo Andaluz ha valorado de forma muy positiva la iniciativa anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para su implantación en términos similares a Andalucía, con el objeto de impulsar un **Plan de Apoyo y Financiación para autónomos – y mutualistas-**, en el que se contemplan, entre otras, medidas destinadas a dotar de liquidez a empresas y trabajadores por cuenta propia, con el objetivo de que puedan mantenerse en activo una vez finalice el estado de alarma.

Os adelanto que desde el Colegio también vamos a remitir sendas comunicaciones al Gobierno Central y al Gobierno Autonómico en la misma línea que la referida carta del Consejo Andaluz.

En otro orden de cosas y para vuestro conocimiento, adjunto enlace al Acuerdo del Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de Córdoba en relación al **establecimiento de un nuevo turno rotatorio**

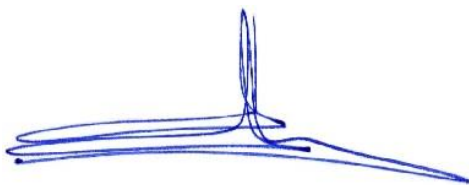
Decano

para la realización de actuaciones jurisdiccionales durante el Estado de Alarma en los juzgados de Córdoba Capital, para las semanas del 13 al 26 de abril. [ACCEDE](#)

Aprovechamos la ocasión para recordaros que en la plataforma de formación del Consejo General de la Abogacía Española, está disponible todo el contenido formativo que puede ser de interés para vosotros y que se ha desarrollado a través de Conferencias de los Lunes, Jornadas Itinerantes y otras actividades de formación. Podéis acceder a ella a través del siguiente enlace: <https://www.formacionabogacia.es/>

Asimismo, como ya sabéis, a través de la web del Colegio estamos difundiendo diariamente toda la información relacionada con el Estado de Alarma que puede resultar de interés para nuestra profesión. (<https://www.icacordoba.com/index.php?c=dE13MDAwMDA4Mzc=>)

Un saludo.



José Luis Garrido Giménez
Decano